

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Atarfe, de aprobación inicial de la innovación parcial del PGOU-Adaptación parcial de las NN.SS. de Atarfe para nueva delimitación de los sectores SR-13 y SR-14 y establecimiento de la ordenación pormenorizada del nuevo sector SR-14. (PP. 1833/2020).

Que por el Pleno del Ayuntamiento de Atarfe, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Agricultura y Medio Ambiente, en votación ordinaria, por unanimidad, con diecisiete votos a favor de los concejales de los grupos municipales PSOE (8), PP (3), Ciudadanos (2), Por Atarfe Si (2), Grupo Mixto (2), acuerdan la Aprobación Inicial de la Innovación Parcial del PGOU-Adaptación Parcial de las NN.SS. de Atarfe para nueva delimitación de los sectores SR-13 y SR-14 y establecimiento de la ordenación pormenorizada del nuevo Sector SR-14, y de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el expediente acompañada del estudio ambiental estratégico y de un resumen no técnico de dicho estudio, a información pública por el plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Atarfe, se podrán realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Atarfe.

Atarfe, 19 de agosto de 2020.- El Alcalde, Pedro Martínez Parra.